

La academia, comprometida

con la prohibición del castigo físico

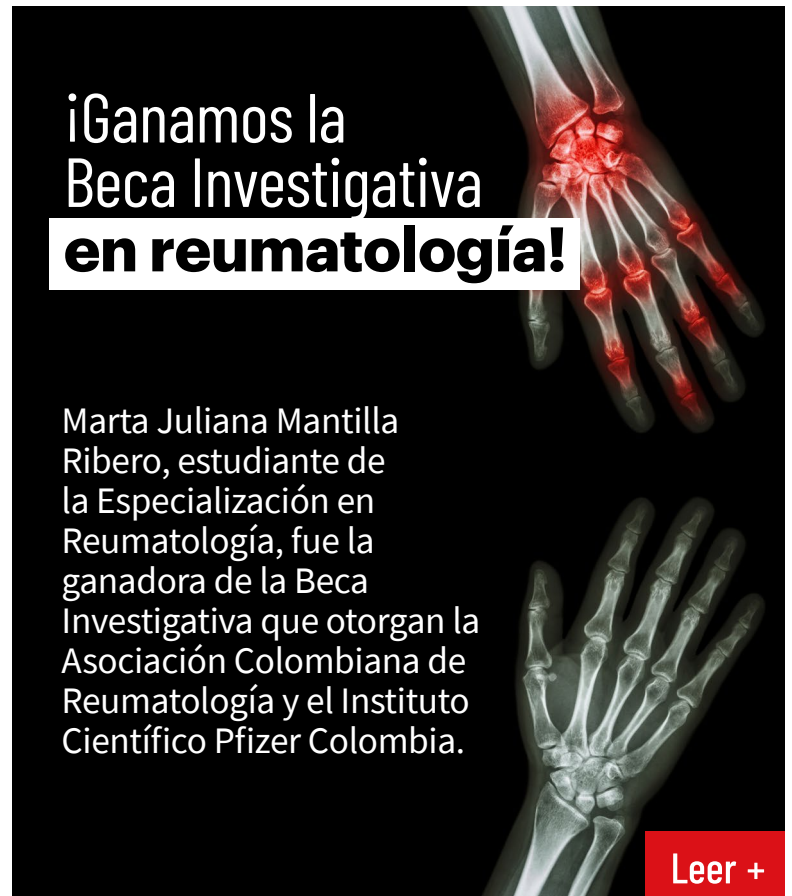
La Facultad de Psicología y Ciencias del Comportamiento participó en el trabajo intersectorial que llevó a la aprobación de la Ley 2081, que estipula el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección de su integridad física, psíquica y emocional.



Leer +

¡Ganamos la Beca Investigativa en reumatología!

Marta Juliana Mantilla Ribero, estudiante de la Especialización en Reumatología, fue la ganadora de la Beca Investigativa que otorgan la Asociación Colombiana de Reumatología y el Instituto Científico Pfizer Colombia.



Leer +

Plan Adaptarte, mejorando la competencia del cuidado

El programa de Enfermería desarrolló el Plan Adaptarte, con el cual se busca brindar las herramientas y los conocimientos necesarios para el cuidado adecuado de un paciente con infarto agudo de miocardio.

Leer +

Y tú, ¿ya conoces qué es el Campus 3S?

La Universidad, en su proceso de transformación, identificó la oportunidad de innovar, articular y potencializar los proyectos y acciones que propician el desarrollo de un campus a escala humana, desde la seguridad, la salud y la sostenibilidad.



Leer +

“

Es necesario nuestro compromiso como académicos con seguir ofreciendo resultados de investigación que acompañen los procesos y que desarrollemos intervenciones basadas en evidencias, lo cual nos corresponde como comunidad científica.”

**Martha Rocío González Bernal, decana
y profesora de la Facultad de Psicología
y Ciencias del Comportamiento.**





No cargues con esto

Existe La Ruta Segura para protegerte, acompañarte y cuidarte.



La Ruta
Segura



Universidad de
La Sabana

Conócela aquí

Descubre

Facultad de Psicología y Ciencias
del Comportamiento

La academia, comprometida con la prohibición del castigo físico



Martha Rocío González



Ángela Trujillo

En los últimos años, se ha evidenciado un cambio internacional en las perspectivas sobre el castigo físico en niños, niñas y adolescentes. Esto, sumado al reconocimiento de los derechos de los niños, ha llevado a un punto histórico en el que la academia, los profesionales de la salud y los gobiernos locales familiarizados con la investigación ahora alientan con confianza a los padres a adoptar enfoques constructivos para la disciplina, acudiendo cómodamente a su influencia única para guiar otros aspectos del desarrollo saludable de los menores. Así, se fortalece el bienestar de niños, niñas y adolescentes y las relaciones entre padres e hijos.

La Facultad de Psicología y Ciencias del Comportamiento está comprometida con el desarrollo de las acciones de impacto social colectivo que contribuyen al progreso de la sociedad y del bien común, mientras que forma e inspira a otros a proceder de la misma manera. Por ello, la decana

de la Facultad, doctora Martha Rocío González Bernal, y la doctora Ángela Trujillo, directora del Doctorado en Psicología, participaron en un trabajo intersectorial que llevó a la aprobación de la Ley 2081 que estipula para los niños, niñas y adolescentes el derecho que tienen a la protección de su integridad física, psíquica y emocional, en los contextos donde transcurre la vida de la niñez y la adolescencia: el hogar, los centros educativos y comunitarios, los espacios públicos o virtuales.

“La investigación sobre el castigo físico contra niños, niñas y adolescentes en Colombia ha mostrado la necesidad de ampliar el objetivo de la estrategia, dirigido a modificar las creencias que pretextan el castigo. Se ha encontrado que otras variables relacionadas son relevantes como, por ejemplo, el estrés de los padres con las labores de la crianza, el manejo o la regulación de sus emociones”, afirma la doctora González.

Avances de la ley que prohíbe el castigo físico en Colombia

2019 - 2020

- Encuentro Internacional de Castigo Físico: La Paz Empieza en Casa. Aportes de la academia y la sociedad civil a la política pública y educativa.
- Trabajo intersectorial para la construcción del proyecto de ley con la participación de la Facultad de Psicología y Ciencias del Comportamiento.



2021

- Aprobación de la Ley 2089 de 2021, por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.




2021 - 2022

- Se implementa la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención frente al Castigo Físico en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y estipulada en el artículo 5 de la Ley. Este trabajo ha sido apoyado desde la Facultad de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Universidad de La Sabana, de la siguiente manera:
 - Las profesoras González y Trujillo pertenecen al Comité Nacional de Prevención de la Violencia en la Crianza del Colegio Colombiano de Psicólogos y la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (Ascofapsi).
 - El desarrollo de actividades pedagógicas en todo el territorio nacional.
 - Avances de investigación y validación de intervenciones para disminuir el castigo físico.

2023

- La Cámara de Representantes realiza el seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico. Esta reunión se lleva a cabo en el Congreso de la República con presencia de actores del Gobierno, la academia y la sociedad civil, para exponer el avance, los retos y los compromisos de la estrategia. En este espacio participa la doctora Martha Rocío González Bernal, quien también es representante de Ascofapsi ante la Comisión Nacional de Políticas Públicas del Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) e integrante del Comité Permanente de Prácticas Parentales de Colpsic.

La principal reflexión de la doctora Martha Rocío González Bernal, luego de participar en esta jornada de rendición de cuentas, es reiterar la necesidad de seguir trabajando con la Comisión Intersectorial, en cabeza del ICBF, convocando a la sociedad civil, la academia y otras instancias del Estado. “Es necesario encontrar la mejor manera de llegar con la Estrategia Nacional Pedagógica a todo el territorio y, en especial, a los sectores rurales. Del mismo modo, es necesario nuestro compromiso como académicos con seguir ofreciendo resultados de investigación que acompañen el proceso y que desarrollemos intervenciones basadas en evidencias, lo cual nos corresponde como comunidad científica”.

La academia tiene la responsabilidad de traducir la investigación y la evidencia científica para orientar a los padres e hijos, y convoca a voces creíbles e influyentes para promover la educación pública y las políticas relacionadas con la salud de la sociedad. Un ejemplo de ello es la socialización con los padres acerca del desarrollo infantil y los métodos de crianza, para reducir las respuestas de enojo ante los comportamientos infantiles normativos y proporcionar recursos sobre la disciplina positiva. Además, con los esfuerzos interdisciplinarios, como la Ley 2081, es posible que los padres tomen conciencia de la trascendencia de participar en los programas de salud pública, los centros de recursos, los programas de crianza positiva y otros profesionales clínicos. 

“Se ha encontrado que otras variables relacionadas son relevantes como, por ejemplo, el estrés de los padres con las labores de la crianza, el manejo o la regulación de sus emociones”.



Reserva en menos de un minuto desde la APP diferentes espacios de estudio, deportivos y culturales

Si eres estudiante, reserva:

- + Salas de estudio en el Ad Portas
- + Espacios deportivos
- + Espacios culturales



Si eres empleado, reserva:

- + Salones de clase
- + Salas de juntas
- + Vestíbulos
- + Hemiciclos
- + Espacios deportivos
- + Espacios culturales
- + Salas de la Biblioteca
- + Espacios del Living Lab



Recuerda:

Cancela la solicitud en caso de no requerirla.

Entrega el espacio a tiempo y en buenas condiciones.

*Reservas limitadas.

Conoce el paso a paso para poder reservar desde la APP Unisabana:



iPon a prueba nuestros servicios y **actualízala ya!**

Recuerda descargar la App UniSabana en la **Play Store** o en la **App Store**.



Universidad de
La Sabana

Infarto agudo de miocardio

Plan Adaptarte, mejorando la competencia del cuidado

El Plan Adaptarte permite atender a la persona y a su cuidador familiar desde su ingreso al hospital y durante los primeros 30 días después de su regreso al hogar.

El proyecto de investigación Adaptarte de la Facultad de Enfermería y Rehabilitación realizó un estudio a pacientes con infarto agudo de miocardio (IAM), en el cual se detectó un nivel bajo en las competencias de cuidado en el hogar, como resultado de los siguientes hallazgos:

El 72,7 %

de los pacientes pocas veces o casi nunca sabía cómo hacer seguimiento a la enfermedad en el hogar.

El 88,6 %

ni sabía cuáles procedimientos se realizaban para su cuidado ni conocía cuáles eran los signos de alarma para el IAM.

Así mismo, **el 68,2 %** pocas veces seguía las recomendaciones médicas y, un **15,9 %**, nunca las seguía.

Además, **el 52,3 %** nunca preveía riesgos para su salud y, un **40,9 %**, pocas veces lo hacía.

Solo un **4,5 %** usaba adecuadamente los medicamentos.

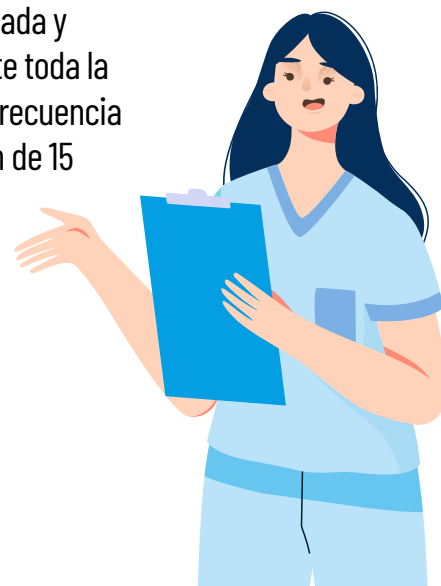
Fases de estudio del Plan Adaptarte

Para atender estas necesidades, el programa de Enfermería evaluó, por medio del Plan Adaptarte, la competencia de cuidado de pacientes con IAM durante la transición de la Unidad de Cuidado Intensivo al hogar. El plan incluyó:

1. Valoración del estado mental y la funcionalidad, características sociodemográficas y clínicas y competencia de cuidado.

2. Educación e instrucción anticipada y estructurada al paciente durante toda la estancia hospitalaria, con una frecuencia de una vez al día y una duración de 15 minutos, utilizando una cartilla diseñada para tal fin.

3. Seguimiento telefónico hasta 30 días después del alta hospitalaria.



El IAM es una condición clínica que ocasiona isquemia del músculo cardíaco y se produce, en la mayoría de los casos, por la obstrucción aguda y total de una o más arterias coronarias. Sus causas se relacionan con la exposición a factores de riesgo, como: alimentación poco saludable, consumo de tabaco y alcohol, inactividad física, obesidad y multimorbilidad, es decir presentar de base enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, dislipidemia, insuficiencia renal, entre otras. En Colombia, el IAM ocupa el primer puesto dentro de las diez principales causas de mortalidad y, a su vez, es el principal indicador de ingresos hospitalarios.

Esta condición de salud requiere de hospitalización para su estabilización y cuidado especializado, un aspecto que implica cambios frecuentes en el estado de salud y el cual está acompañado de múltiples transiciones entre los entornos de hospitalización, por lo cual el egreso al hogar supone un período crítico y de alta vulnerabilidad para las personas, quienes deben adaptarse a las nuevas demandas de su situación de salud.

Recomendaciones para el cuidado de pacientes con IAM

Teniendo en cuenta que después de la alta hospitalaria se ha evidenciado una necesidad de educación y seguimiento, dado el considerable desconocimiento de la enfermedad, su tratamiento, factores de riesgo, signos y síntomas de alarma, el grupo del proyecto Adaptarte estableció las siguientes recomendaciones para personas que han sufrido de AIM y sus cuidadores:

1. **Vigilar** la tensión arterial con regularidad.
2. **Asistir** periódicamente a las consultas programadas por el equipo de salud.
3. **Tomar** y registrar cada uno de los medicamentos de acuerdo con su dosis y horario.
4. **Llevar** un plan de alimentación adecuado.
5. **Disminuir** el consumo de sal.
6. **Controlar** el consumo de cigarrillo y alcohol.
7. **Incluir** la actividad física dentro de la rutina diaria, como un factor que favorece el control de la presión arterial, mejora la circulación de la sangre, mantiene el peso controlado, mejora el estado de ánimo y ayuda a dormir mejor.

8. **Aprender** a manejar las situaciones que desencadenan estrés en el ámbito sociofamiliar.

9. **Estar** atento a los signos de alarma que indican la necesidad de buscar atención especializada.

Resultados y mejoras de la aplicación del Plan Adaptarte

Posterior a la implementación del Plan Adaptarte, la competencia de cuidado se ubicó en un nivel alto. Se evidenció que el 97,7 % de los pacientes sabía cómo hacer seguimiento a su salud, usaba adecuadamente los medicamentos y seguía recomendaciones médicas. Además, se observó que más del 95 % de los pacientes tenía apoyo familiar en su cuidado con buenos vínculos y comunicación entre ellos, y mantenía tranquilidad con las personas que le brindaban apoyo en su proceso de cuidado.

Finalmente, se demostró que, valorando, educando y haciendo seguimiento a los pacientes continuamente desde su ingreso y hasta el regreso al hogar, se logran mejores resultados de competencia de cuidado, lo cual se puede constatar con lo reportado previamente en la literatura.

La doctora en Enfermería, Gloria Carvajal Carrascal, decana de la Facultad de Enfermería y Rehabilitación, resalta que “Es pertinente y necesario que los pacientes que han presentado un IAM reciban una preparación adecuada para el alta hospitalaria desde el inicio de la hospitalización hasta el egreso, donde se fortalezcan sus conocimientos y habilidades de la enfermedad, para que así el paciente y su cuidador se empoderen de su condición de salud y tengan la seguridad de saber cómo cuidarse en el hogar, garantizando un cuidado continuo y seguro, con el fin de evitar complicaciones y readmisiones hospitalarias”.

Investigadoras: Gloria Carvajal, decana de la Facultad de Enfermería y Rehabilitación, y Zury Carreño, estudiante de la Maestría en Enfermería.



Open Campus! [®] 2023 Unisabana

Nuestro campus abrió sus puertas el 16 y el 17 de febrero para miles de estudiantes que vivieron la experiencia de ser Sabana, conociendo nuestros programas y participando en diferentes actividades.





Descubre

Y tú,

¿ya conoces qué es el Campus 3S?

Si aún no lo sabes, esta es tu oportunidad.

¡Participa y gana!

Campus 3S hace parte de la hoja de ruta institucional para este 2023, siendo uno de los facilitadores de la transformación estratégica.

Definición

Campus 3S: campus **seguro**, **saludable** y **sostenible** que se transforma para el servicio, el bienestar y el cuidado de la comunidad universitaria y el ambiente.



La Universidad, en su proceso de transformación, identificó la oportunidad de innovar, articular y potencializar los proyectos y acciones institucionales que propician el desarrollo de un campus a escala humana, desde la seguridad, la salud y la sostenibilidad ambiental.


En palabras del rector, doctor Rolando Roncancio Rachid, el Campus 3S "Es otro de los habilitadores centrado en la persona. **Seguro**, mediante el mejoramiento continuo y la actualización del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. **Saludable**, por medio de la implementación de un modelo con estándares internacionales que promueve la promoción de la salud física y mental, la reducción de los accidentes de trabajo, el uso sostenible de los recursos, la diversidad y la inclusión, y el desarrollo del talento humano. **Sostenible**, a través de los proyectos e iniciativas ambientales enmarcados en la quinta prioridad estratégica" (tomado de: *Discurso de apertura del año académico 2023*).



A partir de ahora, encontrarás este sello institucional que te permitirá identificar las acciones que desarrolla la Universidad en cada "S":



¡Ahora es tu momento de participar!

Cuéntanos qué iniciativas, proyectos o acciones esperas que la Universidad realice, en el marco de un Campus 3S, haciendo clic aquí. 



Podrás participar en la trivia hasta el **jueves, 9 de marzo, a las 5:00 p. m.**

El viernes, 10 de marzo,

se sortearán entre los participantes que registren sus respuestas **20 bonos de \$50.000 cada uno**, para consumir en el Restaurante Escuela.



¡Todos hacemos posible el desarrollo de un #Campus3S!

Descubre



Apasionados por el aprendizaje

Saber Pro



Comprometidos con **la excelencia** en la prueba **Saber Pro**

La prueba Saber Pro representa una oportunidad para medir la calidad de nuestros programas, demostrar nuestra excelencia académica y dejar en alto el nombre de La Sabana. Todos somos importantes para lograr un buen resultado en esta prueba.

Los estudiantes, al presentar con responsabilidad el examen, son embajadores de la excelencia académica de la Universidad.



La prueba Saber Pro es una forma de medir la calidad de nuestros programas, de demostrar nuestra excelencia académica.

Adicionalmente, quienes tengan un buen desempeño en la prueba podrán ser beneficiarios de becas y reconocimientos que les permitirán distinguir su perfil académico y ocupacional.

Recuerden que cuentan siempre con el apoyo y el acompañamiento de los profesores y los administrativos de la Universidad de La Sabana, quienes están comprometidos con brindar el conocimiento y las herramientas necesarios para contribuir al logro de los buenos resultados en la prueba Saber Pro.

A partir del año 2022, la prueba Saber Pro se ofertará dos veces al año: junio y octubre.

Todos podemos ser **“Apasionados por el aprendizaje”**
 Te invitamos a buscar la excelencia en la prueba Saber Pro.
Para lograrlo, hemos creado una estrategia institucional:



Preparación de estudiantes

Para acompañarte en tu preparación, te ofreceremos:

- Cursos virtuales:** en las cinco competencias genéricas.
- Simulacro:** diseñado con la misma rigurosidad que la prueba real.
- Refuerzo:** en las competencias en las que tengas menor puntaje en el simulacro.
- Concurso, premios y más.**



Profesores Champions

Profesores formados en el diseño e implementación de evaluaciones tipo Saber Pro.



Incentivos y beneficios para los estudiantes

A quienes obtengan los mejores resultados, la Universidad les brindará:

- Becas:** mejores Saber Pro de la Universidad y mejores Saber Pro por programa.
- Exención del pago de los derechos de grado.**
- Reconocimientos institucionales.**

Nota: para acceder a estos beneficios, debes realizar todo el Simulacro Saber Pro en competencias genéricas ofrecido por la Universidad.

A nivel externo, puedes beneficiarte con:

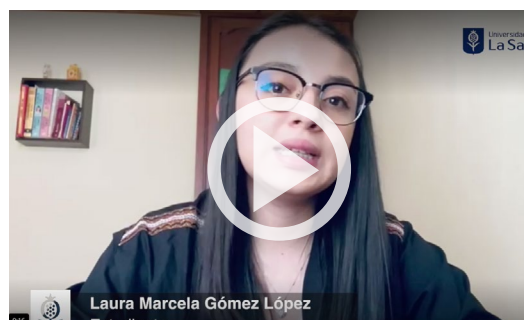
- El reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional en la “Noche de los Mejores”. Becas y créditos ofrecidos por el Icetex.
- Mejores oportunidades en la búsqueda laboral.



Puntaje mínimo para el grado

Recuerda que, en las competencias genéricas de la prueba Saber Pro, debes obtener un puntaje superior a la media nacional del año anterior, como requisito de grado. 🐦

Para conocer algunas experiencias exitosas de estudiantes que obtuvieron buenos resultados en la prueba Saber Pro, te invitamos a consultar este video:



Si tienes alguna inquietud, puedes consultarla con el director de programa de tu Facultad.



¡Ganamos la Beca Investigativa en reumatología!


La doctora Marta Juliana Mantilla Ribero, estudiante de la Especialización en Reumatología, fue la ganadora de la Beca Investigativa que otorgan la Asociación Colombiana de Reumatología y el Instituto Científico Pfizer Colombia.

La doctora Mantilla fue la ganadora de una convocatoria abierta en la cual participaron residentes de los ocho programas de reumatología reconocidos en el país. La ceremonia de premiación se celebró en el marco del Simposio Nacional de Residentes de Reumatología realizado por la Asociación Colombiana de Reumatología. La beca tiene un aporte económico de 15 millones de pesos destinados para el desarrollo de una pasantía en un sitio de referencia nacional o internacional, que permita dar continuidad al proyecto de investigación que adelanta la residente.

La propuesta de investigación que se planteó para participar en la convocatoria fue sobre la enfermedad pulmonar intersticial en las enfermedades reumáticas, una manifestación grave asociada a una mayor mortalidad en este tipo de patologías. "La información sobre esta condición en pacientes colombianos es escasa y se desconocen muchos datos de nuestra población. Teniendo en cuenta que la Fundación

Neumológica es un centro de referencia a nivel nacional en este tema, se planteó recopilar la información disponible y compartir los resultados con la comunidad científica, así como dar a conocer la importancia de esta condición y la necesidad de un equipo interdisciplinario entre reumatología y neumología", afirma la doctora Mantilla, quien estará bajo la tutoría de la doctora Emily Rincón, neumóloga graduada de la Universidad de La Sabana y experta en el tema.

Según la doctora Mantilla, haber obtenido esta beca es importante porque "Fortalece la calidad académica de los programas e incentiva el espíritu de investigación. Además, es un reconocimiento a nivel nacional y una ayuda económica para realizar investigación en reumatología en la Universidad, la cual me aportó todo lo necesario para poder participar y tener el honor de ser la ganadora".

"Considero que la formación en reumatología ha sido la mejor que he podido tener, así como el apoyo incondicional que he recibido por parte del doctor John Londoño (coordinador de programa), de la Facultad y la Universidad", concluye la residente. 



Juntos podemos promover los comportamientos que nos caracterizan al Ser Sabana

Usa las tarjetas verdes para felicitar cuando una persona demuestra lo que es ser sabana.

En caso de que no sean Sabana, usa la tarjeta roja e invítalos a seguir nuestra cultura.

Regrésalas después de usarlas

Te unes al reto de
#SerSabana

VERDES:

Para felicitar a las personas que demuestran lo que es Ser Sabana.



Úsalas y devuélvelas para que alguien más las use.

Entra en

MOD

Alumni Sabana

Vocación de servicio neonatal, para los niños y por ellos

Tammy Edel Nudelman se graduó como médica general en 2015 y de la Especialización en Pediatría en 2018 en la Universidad de La Sabana. Hoy, terminando un *fellowship* de la Especialización en Neonatología, afirma que siempre soñó con ser pediatra y ayudar a miles de niños.

A diario, llegan a la Unidad de Neonatología muchas familias y bebés con diferentes enfermedades o necesidades. Sin embargo, recuerda sobre todo el caso de una gemela prematura extrema que nació de 26 semanas en el Hospital Militar; su hermanita no sobrevivió al parto y era probable que ella tampoco lo hiciera. No obstante, "La bebé demostró que era una niña fuerte y valiente. A los tres meses de vida logró salir de la unidad sin oxígeno permanente y recibiendo alimento de su mamá", señala Tammy.

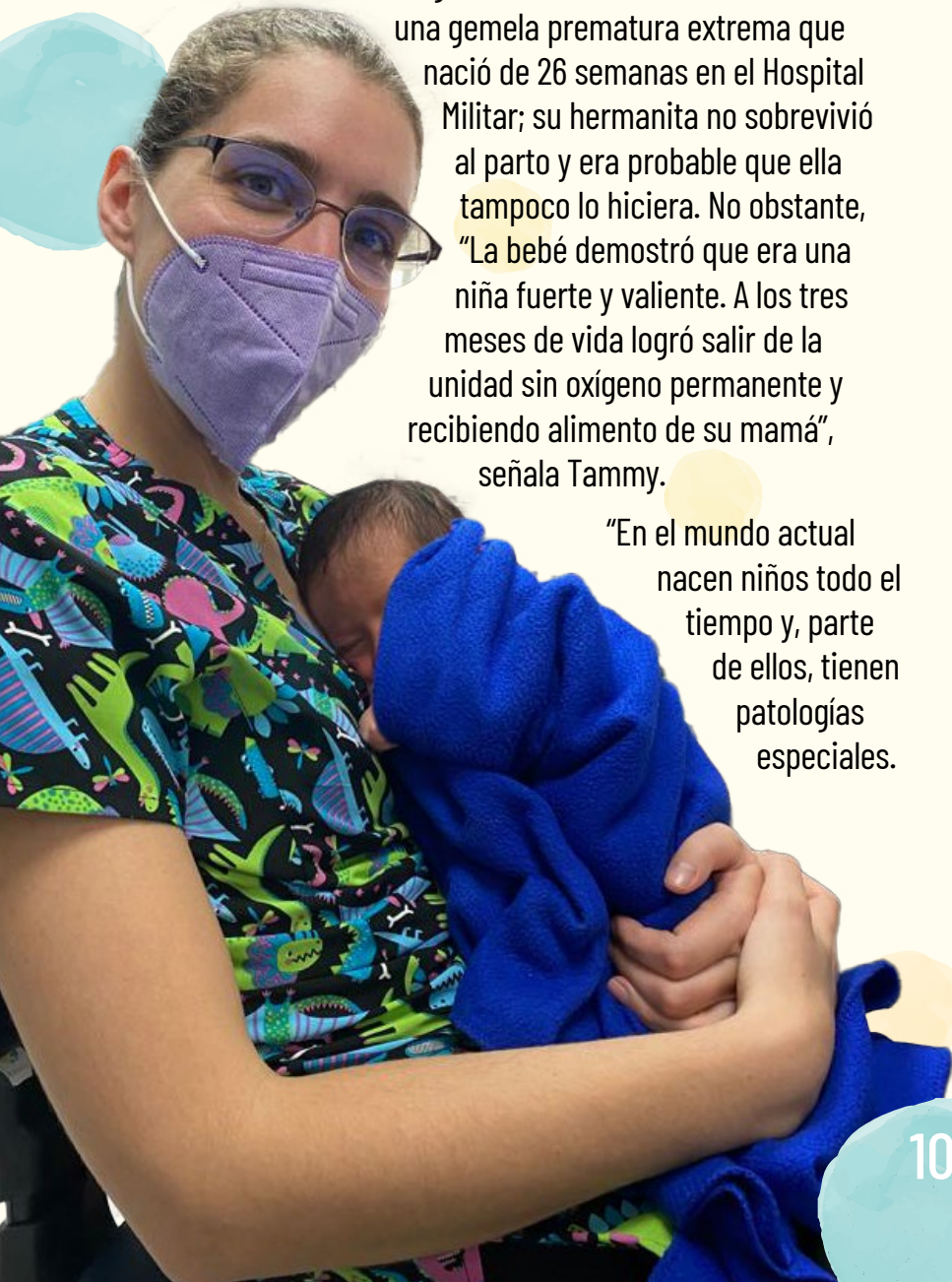
"En el mundo actual nacen niños todo el tiempo y, parte de ellos, tienen patologías especiales.

Por esto, se requieren médicos capacitados para ayudar a esta población tan vulnerable", afirma Tammy recordando que ama a los niños y que merecen un gran respeto.

Además, Tammy es coautora del libro *Manual de electrocardiografía básica*, respecto a lo cual manifiesta que "Al comienzo, fue un proyecto dentro de una de las asignaturas de cardiología. Sin embargo, teníamos la idea de realizarlo para dejar una huella en otros estudiantes. Uno de los temas más difíciles es el electrocardiograma y la mayoría de los libros que tratan este tema no son de fácil comprensión, por lo cual queríamos dejar una forma de aprendizaje más sencilla para los estudiantes. Entonces, con los profesores de la Universidad y de la Clínica Universidad de La Sabana hicimos el libro".

Las alianzas y los convenios asistenciales con los hospitales, como la Fundación Cardioinfantil, fueron algunas de las razones por las que eligió formarse como médica pediatra en La Sabana. "Los profesores y doctores de la Universidad siempre se han destacado dentro del mundo académico y profesional", asegura Tammy. Además, La Sabana la inspiró a soñar en grande: "Cuando uno sale del colegio, siente muchos temores y expectativa. Sin embargo, en la Universidad se siente bienvenido, siente que pertenece a un lugar y que cuenta con el apoyo de los profesores y los doctores", explica.

Finalmente, Tammy recomienda a los futuros doctores y especialistas que "Recuerden que realmente el esfuerzo no es por uno, sino por el paciente. A veces, es muy difícil y hay altibajos durante la especialización y el pregrado, pero hay que recordar por qué lo hacemos y a quién servimos".



Ten en cuenta



¿Quieres estar actualizado y en sintonía con **Bibliosabana?**

Entérate de todos los servicios y nuevos contenidos en nuestros canales de comunicación.

Haz clic aquí.



¿Te pidieron un trabajo con el estilo **APA** y no sabes por **dónde empezar?**

No entres en pánico, nosotros te lo contamos todo en el taller de normas APA, séptima edición. Descubre este y otros talleres **haciendo clic aquí.**



Queremos escucharte

¿Ya conoces nuestro canal institucional “Comunícate con Nosotros”?



Contamos con un canal institucional abierto para todos los públicos, por medio del cual recibimos solicitudes que permiten mejorar tu experiencia y facilitar la información sobre los servicios y productos de la Universidad.

¿Cómo funciona nuestro canal institucional “Comunícate con Nosotros”?

01

Envía tu solicitud a través de uno de los dos formularios **Ayúdanos a mejorar** o **Infórmate aquí**.

02

Recibirás un *ticket* por el correo electrónico que hayas registrado.

03

Podrás hacer seguimiento y conocer el estado de solicitud a través de ese *ticket*.

04

Se escalará tu *ticket* con la persona responsable del servicio o de la solicitud.

05

Recibirás respuesta a tu solicitud.

06

Una vez cerrado el *ticket* te llegará una encuesta para conocer tu grado de satisfacción, la cual nos ayuda a seguir mejorando.

COMUNÍCATE CON NOSOTROS

En la página web, encontrarás dos formularios de la siguiente manera:

Ayúdanos a mejorar

Déjanos saber tus sugerencias, quejas, reclamos, felicitaciones y agradecimientos sobre nuestros servicios

Infórmate aquí

Resuelve tus dudas sobre los servicios de la Universidad

O a través de:

861 5555 o 861 6666 Ext. 58301 / 310 217 3636

Horario de atención: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:15 p. m a 5:30 p. m.

[Ingresa aquí](#)

Conoce lo que la
Zona Laboral
tiene para ti

Haz clic **aquí.** ▶

Unisabana 
il Medios
Facultad de Comunicación

Descansos compensatorios

En este episodio de *Laboral al día*, puedes conocer cómo aplican los descansos compensatorios para los trabajadores, según su tipo de contrato y las resoluciones legales que respaldan este derecho.

Escucha este y los demás episodios de *Laboral al día* en:
<https://www.unisabanamedios.com/laboral-al-dia>

Haz
clic **aquí**




Campus periódico hace parte del sistema de medios de Comunicación Institucional de la Universidad de La Sabana.

Dirección y Edición General
Maria del Pilar Vélez Robledo
Cristina Macías Echavarría

Coordinación de contenidos
Natalia Alejandra Garzón
Anamaría Monroy Rodríguez

Gestión de contenidos
Gestores de Comunicación de la Universidad de La Sabana

Corrección de estilo
Jairo Valderrama Valderrama
Cristina Sánchez (Grafoscopio)

Fotografía
Dirección de Comunicación Institucional

Contenidos audiovisuales
Laura María Pazmiño

Diseño y diagramación
Grafoscopio

Campus, periódico de la Universidad de La Sabana. Campus del Puente del Común, km 7, Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca, Colombia. Teléfonos: 861 5555 - 861 6666

CAMPUS COPYRIGHT © 2023 UNIVERSIDAD DE LA SABANA Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Todos los derechos reservados.

Campus[®]

Periódico Universidad de La Sabana